Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

FECHA : 12-08-2025

DEPENDENCIA : Grupo Intervención integral en el territorio

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 1889

VIGENCIA CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL.: 2025

DOCUMENTO No.: CVC No. 0117-2025

ADICIONAL: 0

TIPO DE DOCUMENTO: CONVENIO

OBSERVACIONES: PRIMER DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 45% DE LOS APORTES DE CVC. - FUNDACION PARA LA ASISTENCIA SOCIAL LA RECUPERACION AMBIENTAL Y LA UNION DE LAS COMUNIDADES

INFORMACIÓN REQUERIDA PARA TODO PAGO

Recurso	Área de Responsabilidad	Imputación Presupuestal	Valor a causar por Imputación
1248	1090715	020020500010066008	$ 162.205.771,00
1249	1090739	020020500040206008	$ 15.046.230,00
1005	1090752	020020500040206008	$ 15.046.230,00
1096	1090822	020020500040206008	$ 8.535.752,00
1013	1090822	020020500040206008	$ 5.217.032,00
1097	1090822	020020500040206008	$ 1.293.446,00
1249	1090678	020020500040206008	$ 15.046.230,00
1248	1090822	020020500010066008	$ 2.362.737,00
1249	1090715	020020500040206008	$ 101.728.255,00
1249	1090715	020020500010066008	$ 75.741.241,00

TOTAL DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL: $402.222.924,00

Adriana P. Ramirez

FIRMA AUTORIZADA
ADRIANA PATRICIA RAMIREZ DELGADO
DIRECTORA DE GESTION AMBIENTAL

REVISOR PRESUPUESTO

13AGO2025 9:36AM
CUC CALI

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

FORMATO PARA PAGO DE CONVENIOS

0702- 843482025

FECHA: Santiago de Cali, agosto 12 de 2025

PARA: **Grupo de Contabilidad**

ASUNTO: Desembolso Convenio CVC No. 0117 de 2025

De manera atenta, solicitamos tramitar el Primer desembolso del Convenio referenciado en el asunto, de acuerdo con la siguiente información:

BENEFICIARIO:	**FUNDACION PARA LA ASISTENCIA SOCIAL LA RECUPERACION AMBIENTAL Y LA UNION DE LAS COMUNIDADES**
IDENTIFICACIÓN:	900.209.169-1
OBJETO:	*Aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración ecológica de ecosistemas mediante la implementación y sostenimiento de Herramientas de Manejo del Paisaje - HMP, en las cuencas hidrográficas de los ríos, Jamundí y San Pedro, y el sostenimiento de áreas en proceso de restauración ecológica en las cuencas hidrográficas de los ríos, Claro Timba, Lili-Meléndez-Cañaveralejo y Mulaló, jurisdicción de la CVC.*
CONCEPTO:	Primer desembolso correspondiente al 45% de los recursos aportados por la CVC, según Cláusula Cuarta del Convenio.
VALOR:	**$402.222.924.00** (CUATROCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE.)

HECTOR BONILLA GUZMAN
Supervisor Convenio No. 0117-2025

YESIKA PEDROZA QUINTERO
Representante Legal – FUNARU

ADRIANA PATRICIA RAMIREZ DELGADO
Directora de Gestión Ambiental (C)

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO PARCIAL

CONVENIO CVC No. 117 de 2025

OBJETO: *Aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración ecológica de ecosistemas mediante la implementación y sostenimiento de Herramientas de Manejo del Paisaje - HMP, en las cuencas hidrográficas de los ríos, Jamundí y San Pedro, y el sostenimiento de áreas en proceso de restauración ecológica en las cuencas hidrográficas de los ríos, Claro Timba, Lili-Meléndez-Cañaveralejo y Mulaló, jurisdicción de la CVC.*

CONVINIENTE: FUNDACION PARA LA ASISTENCIA SOCIAL LA RECUPERACION AMBIENTAL Y LA UNION DE LAS COMUNIDADES

PLAZO: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

VALOR: OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTEOCHO MIL SETECIENTOS VEINTEUNO PESOS MCTE. **($893,828,721.00)**

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 1889

FECHA DEL ACTA DE INICIACION: 11 de agosto del 2025

En el Municipio de Santiago de Cali, día 12 de Agosto del 2025, siendo las 11:00 A.M., se reunieron en las instalaciones del Grupo Intervención integral en el territorio de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: **YESIKA PEDROZA QUINTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.061.711.843, quien actúa en nombre y representación de la empresa **FUNDACION PARA LA ASISTENCIA SOCIAL LA RECUPERACION AMBIENTAL Y LA UNION DE LAS COMUNIDADES**; y **HECTOR BONILLA GUZMAN**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 12132030, quien actúa en su condición de SUPERVISOR, con el fin de suscribir el acta de entrega y recibo parcial del CONVENIO No. 117 de 2025, en los siguientes términos:

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

El SUPERVISOR del CONVENIO CVC No. 117 de 2025, **HECTOR BONILLA GUZMAN**, manifiesta que recibió de parte del CONVINIENTE y a entera satisfacción lo siguiente: Plan Operativo de Actividades (POA), debidamente aprobado por el supervisor, y el acta de inicio debidamente firmada por las partes, además presentaron la certificación de pagos parafiscales y demás documentos de ley. Por lo tanto, considero procedente efectuar el primer desembolso correspondiente al 45% de los aportes de la CVC, por valor de CUATROCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE. **($402,222,924.00).**

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Santiago de Cali, el día 12 de Agosto del 2025

EL SUPERVISOR,

HECTOR BONILLA GUZMAN

POR EL CONVINIENTE,

YESIKA PEDROZA QUINTERO

SABS - SISTEMA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Informe de Supervisión

1. GENERALIDADES

Informe No. 1-2025

Ciudad y fecha Informe: Cali - CALI, 12/08/2025

Nombre del Supervisor: BONILLA GUZMAN HECTOR

Tipo CONVENIO **Número** 117 **Año** 2025

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, recursos fisicos y económicos para adelantar procesos de restauración ecológica de ecosistemas mediante la implementación y sostenimiento de Herramientas de Manejo del Paisaje - HMP, en las cuencas hidrográficas de los rios, Jamundi y San Pedro, y el sostenimiento de áreas en proceso de restauración ecológica en las cuencas hidrográficas de los rios, Claro Timba, Lili-Meléndez-Cañaveralejo y Mulaló, jurisdicción de la CVC.

Fecha de Inicio: 11 de agosto de 2025 **Fecha Terminación:** 31 de diciembre de 2025

Plazo inicial: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Valor Inicial: $893,828,721 **Valor adicionales:** $0 **Valor Total:** $893,828,721

Valor pagado a la fecha: $402,222,924 **Saldo:** $491,605,797

No Ultimo Contrato Adicional: 0 **Fecha del adicional:** **Tipo Adición:** Sin Tipo

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Contratista: FUNDACION PARA LA ASISTENCIA SOCIAL LA RECUPERACION AMBIENTAL Y LA UNION DE LAS COMUNIDADES

TODAS LAS CONTENIDAS DEN EL ANALISIS DE CONVENIENCIA

3. POLIZAS

Aseguradora	Amparo	Fecha fin del amparo
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL FRENTE A TERCEROS	31/12/2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO	30/06/2026
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	BUEN MANEJO E INVERSION DEL PRIMER DESEMBOLSO	30/06/2026
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2026
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	31/12/2028

4. ACTIVIDADES

Actividad	Aspectos Relevantes	Unidad	Cant. Prog.	Cant. Ejec. Periodo	Cant. Ejec. Acum.	% Avance	Comentario avance
4. REALIZAR EL SOSTENIMIENTO DE		HECTAREAS	108	0	0	0%	se esta en la coordinación para empezar las

Informe No. **1-2025**
Ciudad y fecha Informe: CALI - CALI, 12/08/2025
Nombre del Supervisor: BONILLA GUZMAN HECTOR
Tipo CONVENIO **Número** 117 **Año** 2025

HERRAMIENTAS DE MANEJO DEL PAISAJE							actividades del sostenimiento en HMP.
9. PRESENTAR INFORMES DE AVANCE DE EJECUCIÓN TÉCNICA, CONTABLE Y FINANCIERA DEL CONVENIO		INFORMES	1	0	0	0%	Se presentaran los informes tecnicos y financieros de acuerdo al avance de ejecución
INFORME FINAL DE EJECUCIÓN TÉCNICA, CONTABLE Y FINANCIERA DEL CONVENIO.		INFORMES	1	0	0	0%	El informe final tecnico y financiero se presentaran una vez finalice el convenio
2. REALIZAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DIVULGACIÓN Y SEGUIMIENTO		EDUCACION AMBIENTAL	2	0	0	0%	A la fecha se estan programando las actividades para realizar las capacitaciones y divulgaciones del convenio
5. PRESENTAR REPORTES MENSUALES DE AVANCES		REPORTES	3	0	0	0%	Una vez se empiecen las actividades de ejecucion se presentaran los informes mensuales de HMP.
6. DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL. ANEXO NO. 6 Y 7.		INFORMES	1	0	0	0%	Esta actividad no se ha empezado a la fecha
8. GEORREFERENCIACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE MANEJO DEL PAISAJE IMPLEMENTADAS.		INFORMES	1	0	0	0%	Se presentará I finalizar la ejecución del convenio
3.- IMPLEMENTAR ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA		HECTAREAS	72	0	0	0%	Se esta en la coordinación de la entrega de predios para empezar la implementación de HMP.
7. PRESENTACIÓN DE BASE DE DATOS DE SIEMBRA DE ARBOLES		BASE DE DATOS	1	0	0	0%	Se presentara al final de la ejecución del convenio
1. ELABORAR UN (1) DE PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES - POA		PLAN OPERATIVO	1	1	1	100%	La Fundación FUNARU presentó el Plan Operativo de Actividades (POA) inicial, donde se detallan las actividades, indicadores y metas planificadas para cumplir con el objeto del convenio, en función del flujo de recursos del mismo

5. INFORME GENERAL DE SUPERVISIÓN

El SUPERVISOR del CONVENIO CVC No. 117 de 2025, manifiesta que recibió de parte del CONVINIENTE y a entera satisfacción lo siguiente: Plan Operativo de Actividades (POA), debidamente aprobado por el supervisor, y el

Informe No. **1-2025**
Ciudad y fecha Informe: CALI - CALI, 12/08/2025
Nombre del Supervisor: BONILLA GUZMAN HECTOR
Tipo CONVENIO **Número** 117 **Año** 2025

acta de inicio debidamente firmada por las partes, además presentaron la certificación de pagos parafiscales y demás documentos de ley. Por lo tanto, considero procedente efectuar el primer desembolso correspondiente al 45% de los aportes de la CVC, por valor de CUATROCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE. ($402,222,924.00).

Firma del Supervisor:

Hector Bonilla C

BONILLA GUZMAN HECTOR

POA CONVENIO 117 de 2025

"Aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración ecológica de ecosistemas mediante la implementación y sostenimiento de Herramientas de Manejo del Paisaje-HMP, en las cuencas hidrográficas de los ríos, Jamundí y San Pedro, y el sostenimiento de áreas en proceso de restauración ecológica en las cuencas hidrográficas de los ríos, Claro Timba, Lili-Meléndez-Cañaveralejo y Mulaló, jurisdicción de la CVC"

ITEM	UNIDAD	CANT	DEDICA	CANT CONV	% DE EJECUCION PROYECTADO	% DE EJECUCION EJECUTADO	CANTIDAD REALIZADA
ASISTENCIA TECNICA Y PROFESIONAL							
POA	**1**	**1**	**1**				
Coordinador Técnico	Mes	1	50%	5			5 MESES
Profesional Social	Mes	1	50%	5			5 MESES
Técnicos de campo	Mes	1	100%	5			5 MESES
Transporte equipo técnico	Mes	1	50%	5			5 MESES
EDUCACION AMBIENTAL							
Reunión de socialización funcionarios DAR - CVC	Reunión	1		2	5%	0.0%	
Reunión de socialización propietarios de predios y otros actores sociales	Reunión	1		2	5%	0.0%	
Recorrido por el territorio para la identificacion y analisis de las situaciones ambientales a las HMP	Recorrido	1		2	3%	0.0%	
Elaboracion de material didactico de apoyo	Global	1		1	8%	0.0%	
Capacitacion en temas y conceptos realcionados a la restauracion ecologica y situaciones ambientales	Taller	1		2	8%	0.0%	
Visita de experiencias exitosas relacionados a la restauracion ecologica	Visitas	1		2	6%	0.0%	
GEORREFERENCIACIÓN Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN (SIG)							
Alquiler de equipo GPS	Hectárea	1		72	4%	0.0%	
Levantamiento de GPS (área)	Hectárea	1		72		0.0%	
Procesamiento de Información	Global	1		72		0.0%	
Elaboración de cartografía (área de estudio)	Global	1		72	4%	0.0%	
Elaboración de Geodatabase (área de estudio)	Hectárea	1		72		0.0%	
Licencias, Software para SIG y equipo de computo	Global	1		1		0.0%	
IMPLEMENTACIÓN HMP							
Aislamiento Protección – AP	Km	1		9	6%	0.0%	
Sistema Silvopastoril SSP	Ha	1		5	3%	0.0%	
Cerca Viva - CV	Km	1		9	6%	0.0%	-
Enriquecimiento Bosque Natural - ENR	Ha	1		3	2%	0.0%	-
Bosque Protector - BP	Ha	1		15	8%	0.0%	-
Bosque de Uso Domestico - BUD	Ha	1		1	2%	0.0%	
Aislamiento de proteccion de bosque de uso domestico - AP- BUD	Km	0.25		0.25	1%	0.0%	
Restauracion con Alta Densidad - RAD	Ha	1		7	3%	0.0%	
Bosque Protector - BP (plantones)	Ha	1		5	2%	0.0%	
SOSTENIMIENTO HMP							
Bosque Protector - BP (plantones)							
Primer Mantenimiento	Ha	1		5	2%	0.0%	
Cerca Viva - CV							
Primer Mantenimiento	Ha	1		14	4%	0.0%	
Segundo Mantenimiento	Ha	1		5	1%	0.0%	-
Enriquecimiento Bosque Natural - ENR							
Primer Mantenimiento	Ha	1		3	2%	0.0%	
Bosque Protector - BP							
Primer Mantenimiento	Ha	1		24	4%	0.0%	
Segundo Mantenimiento	Ha	1		9	2%	0.0%	-
Bosque Uso Doméstico - BUD							
Primer Mantenimiento	Ha	1		3	2%	0.0%	
Sistema sistema Silvopastoril							
Primer Mantenimiento	Ha	1		12	3%	0.0%	
Segundo Mantenimiento	Ha	1		7	2%	0.0%	-
Restauracion con Alta Densidad - RAD							
Primer Mantenimiento	Ha	1		7	2%	0.0%	
Gestión administrativa y financiera							
Tecnico Administrativo	Mes	1	50%	5		0.0%	
Soporte administrativo (Logística, componente oficina, equipos de cómputo, comunicaciones, compras, archivo, digitalización, legalizacion, soporte fiscal y tributario)	Mes	1		5		0.0%	
Materiales y consumibles (tintas, papelería, elementos de aseo)	Mes	1		5		0.0%	
Evaluación y seguimiento							
Presentación reportes mensuales de avances	Informe			5		0.0%	
Presentación de siembra de arboles	Matriz			1		0.0%	
Presentación de informe final de ejecución técnica, contable y financiera	Informe			1		0.0%	
					100%	0.0%	
					META	AVANCE	

Atentamente,

Yesika Pedraza Quintero

YESIKA PEDRAZA QUINTERO

Hectr 35

funaru
recuperación y protección
de la biodiversidad

Santiago de Cali, 12 de agosto de 2025

CERTIFCADO DE PAZ Y SALVO DE PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DE PARAFISCALES-ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el suscrito **YESIKA PEDROZA QUINTERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.061.711.843** de Popayán, en calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA LA ASISTENCIA SOCIAL LA RECUPERACION AMBIENTAL Y LA UNION DE LAS COMUNIDADES- FUNARU,** con NIT. **900.209.169-1**, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la entidad se encuentra a PAZ Y SALVO con el pago de salarios durante el año 2024 y 2025, y con el pago a entidades promotoras de salud EPS, administradora de riesgos laborales ARL, Fondo de Pensiones AFP, Aporte parafiscales con destino a las cajas de compensación familiar, El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. La presente certificación se expide por solicitud de quien corresponda, el día doce de agosto del año 2025.

Atentamente,

Yesika Pedroza Quintero

Yesika Pedroza Quintero
Representante legal- FUNDACION FUNARU
CC. No. 1.061.711.843

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141138777636

(415)7707212489984(8020) 000014113877763 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 9 1 6 9	1	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA LA ASISTENCIA SOCIAL LA RECUPERACION AMBIENTAL Y LA UNION DE LAS COMUNIDADES

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNARU

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CR 60 A 2 A 78 OF 1

42. Correo electrónico fundacionfunaru@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 3 2 6 6 1 9 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 2 1 0	2 0 0 8 0 3 2 6	8 1 3 0	2 0 0 9 0 9 1 1	0 2 4 0	8 5 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PEDROZA QUINTERO YESIKA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 11-08-2025 12:05:48PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO